



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
LIMITADA

E/AC.51/1996/L.8/Add.8  
5 de septiembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN  
36° período de sesiones (segunda parte)  
26 de agosto a 6 de septiembre de 1996

PROYECTO DE INFORME

Adición

Relator: Sr. Anatoliy T. OLIYNYK (Ucrania)

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001

Programa 7. Información económica y social y análisis de políticas

1. El Comité examinó el programa 7, Información económica y social y análisis de políticas, del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001 en su 25ª sesión, celebrada el 19 de junio de 1996.

Deliberaciones

2. Muchas delegaciones destacaron la importancia de este programa, sobre todo en las esferas de la estadística y la población y apoyaron los objetivos del plan. Una delegación preguntó por el valor agregado de las actividades del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP) en estas esferas.

3. Algunas delegaciones opinaron que los objetivos eran ambiciosos y otras consideraron que los objetivos no se prestaban para la medición. Varias delegaciones destacaron la necesidad de garantizar que se mantuviera la suficiente coordinación o cooperación, según procediera, entre este programa y otros órganos u organismos de las Naciones Unidas, como las comisiones económicas regionales, las instituciones de Bretton Woods, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones

Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), a fin de evitar duplicación de esfuerzos y asegurar una utilización eficaz de los escasos recursos de que se disponía.

4. Algunas delegaciones opinaron que el programa debía abordar también la cuestión de un sistema comercial y una transferencia de tecnología que no tuvieran carácter discriminatorio, así como la situación de la deuda externa.

5. Varias delegaciones insistieron en que quedaran recogidas debidamente en el plan las cuestiones relacionadas con los países con economías en transición, incluidos los refugiados y las personas desplazadas, la migración y la vivienda, y un estudio de las soluciones de mercado a los problemas de asignación, distribución y reglamentación.

6. Varias delegaciones destacaron la importancia de abordar la cuestión de los efectos de las sanciones multilaterales y de las medidas económicas coercitivas tanto en los países a los que van dirigidas como en terceros Estados. Otras delegaciones expresaron reservas en cuanto a si el fin de la guerra fría había hecho que se prestara más atención a las interacciones entre los aspectos político y económico de la labor de la Secretaría en cuestiones como los efectos de las sanciones. Otros se preguntaron si el programa debía abarcar la realización de un análisis socioeconómico y propuestas de política en relación con la reconstrucción y la rehabilitación de zonas asoladas por crisis con posterioridad a un conflicto. Varias delegaciones insistieron en que figurara también en el programa la cuestión de los efectos de las medidas económicas coercitivas aplicadas unilateralmente por algunos países.

7. Una delegación señaló que el subprograma 7.3 debió presentarse como programa aparte con el título "Cuestiones y políticas de desarrollo en el plano mundial" con los subprogramas siguientes:

1. Supervisión y evaluación de las cuestiones y políticas económicas actuales en el plano mundial;
2. Promoción del desarrollo y fomento de la cooperación económica internacional;
3. Problemas y perspectivas del desarrollo integrado;
4. La deuda externa y la financiación del desarrollo;
5. Análisis de esferas concretas de los programas económicos y sociales a nivel de todo el sistema;
6. Planificación y coordinación de la cooperación internacional (incluida la programación por países);
7. El desarrollo y el medio ambiente.

8. Algunas delegaciones señalaron que el subprograma 7.2 debía tomar en consideración el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en su totalidad, y que era indispensable que se aplicaran los 16 capítulos del Programa de Acción de manera integrada y amplia.

A ese respecto desempeñaba un papel decisivo el suministro efectivo de los recursos financieros prometidos por los países desarrollados. En este sentido, en el marco del subprograma se podría también emprender una evaluación general de los recursos necesarios para la ejecución del Programa de Acción. Además, este subprograma se centraba fundamentalmente en el suministro de información. Si bien se reconoció la importancia de la información para la formulación de políticas de población las delegaciones destacaron que era indispensable que se formularan recomendaciones orientadas a la adopción de medidas en relación con la población y el desarrollo encaminadas a apoyar las actividades, necesidades y políticas de los países.

#### Conclusiones y recomendaciones

9. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara el programa 7 del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1998-2001, con las siguientes modificaciones:

a) Párrafo 7.2: Añádanse las palabras "la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)", después de las palabras "Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer";

b) Párrafo 7.3 b): Añádanse las palabras "fiabilidad, coherencia", después de la palabra "recopilación";

c) Párrafo 7.4 a): Al final de la tercera oración, añádanse las palabras "... para reforzar el papel de las Naciones Unidas como centro de excelencia en estadística";

d) Párrafo 7.7 d): En la primera oración, suprímase la palabra "rápida" y añádanse las palabras "y la población senescente", después de las palabras "migración internacional";

e) Párrafo 7.8 b): [En la segunda oración, sustitúyanse las palabras "resolver las dificultades de los países que tropiezan con problemas en el servicio de la deuda" por las palabras "(el texto será proporcionado por el Irán (República Islámica del), el Brasil y los Estados Unidos de América)"];

f) Párrafo 7.10 c): En la tercera oración suprímense las palabras "que forma parte de los esfuerzos más amplios de la Organización de frenar y mitigar las consecuencias de la fragmentación de los países".

-----